



El Grupo del Partido Popular en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y, en su nombre, su Portavoz María Luisa Ceballos Casas, al amparo de lo establecido en el artículo 41 de su Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno, formula para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 17 de Febrero de 2021, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a

**CREACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDA CONTRA LA DESPOBLACIÓN MEDIANTE LA
IMPLANTACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS EN LOS MUNICIPIOS MENORES, ELAS y ALDEAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos del Banco de España, desde el año 2008 hasta la actualidad, en Andalucía se han perdido 2.550 sucursales bancarias. Este hecho se ha hecho patente en las entidades locales más pequeñas de nuestra provincia, la cual no está siendo ajena a esta problemática.

Más de 14.000 personas que viven en 10 municipios de la provincia de Córdoba, fundamentalmente del interior, no tienen acceso en su entorno a un cajero automático, ni a una oficina de su entidad financiera.

Entre 2008 y 2016, la crisis de los bancos y cajas de ahorro ha terminado en la provincia de Córdoba con 1.226 empleos directos en el sector de la banca, y con 200 oficinas y sucursales de entidades financieras cerradas. De casi 700 sucursales bancarias que existían en 2008, ahora solo quedan 498, y por desgracia, en la actualidad aun menos.

Un 3% de la población ya está sin oficina bancaria, ni cajero. Los municipios pequeños, con menos habitantes y con menos volumen de gestión financiera son los que están pagando ahora los platos rotos de esta crisis, porque ese cierre de oficinas les afecta directamente.

Esta situación se da fundamentalmente en municipios pequeños en áreas como por ejemplo Castil de Campos y algunas aldeas en Priego de Córdoba, Valenzuela, Santa Cruz, Conquista, El Guijo, entre otros municipios y ELA's de la provincia de Córdoba.

El Defensor del Pueblo Andaluz advirtió en 2017 de esta creciente exclusión financiera por falta de oficinas en los municipios o por la dificultad de manejar las plataformas digitales de los bancos, y por ello se dirigió a las diputaciones provinciales para que actuaran y pusieran en marcha convenios con las entidades bancarias y los municipios para la instalación de cajeros en espacios municipales y el desarrollo de programas formativos para el uso de las aplicaciones de la banca online.

Desde el Grupo Provincial Popular observamos como otras Diputaciones andaluzas y del ámbito nacional están tomando partido de forma activa en la solución ante tal problemática, sin embargo, observamos que tanto Partido Socialista como Izquierda Unida, como cogobierno de esta Diputación Provincial hacen gala de la lucha contra la Despoblación en palabras, pero los hechos y los resultados parecen no llegar. No es la primera vez, que desde nuestro grupo

Código seguro de verificación (CSV):

5666 1E7C F670 1B54 407E



56661E7CF6701B54407E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo PP CEBALLOS CASAS M^a LUISA el 11/2/2021

advertimos que la dirección tomada en la lucha contra este problema, no consiste en coger los programas de siempre y cambiarles el nombre incluyendo el término de Despoblación, sino que se combate con políticas reales y que el ciudadano, pueda apreciar y valorar como extra que el medio rural pueda ofrecerle para mantener su residencia en el mismo.

Por ello, con esta moción volvemos a reiterar esta necesidad como lo hicimos y se aprobó hace un año por el Pleno de la Diputación de Córdoba, con medidas genéricas.

El Grupo Popular consideramos que sería positivo que la Diputación crease una línea de ayudas para pequeños municipios sin servicios financieros que concertasen la instalación de un cajero automático con una entidad financiera o entidad con permiso para ello, los llamados cajeros "marca blanca" o cajeros multiservicios, subvencionando al menos el equivalente a los costes provisionales generados por la instalación y el mantenimiento del cajero automático.

Esta propuesta es una medida beneficiosa entre otras que ya anteriormente propusimos y fueron aprobadas en esta Institución, como las referidas a estudiar las posibles cláusulas de los diferentes pliegos de condiciones en las que se beneficiara a aquellas entidades bancarias de manera positiva por su implantación en el territorio, la instalación de estos cajeros en edificios públicos, dispositivos con presencia móvil etc.

Las necesidades de las personas del mundo rural son muchas y variadas pero el dinero en efectivo es una prioridad. La mayoría de las compras lo son en comercio ambulante, el transporte público, pago de tributos e impuestos, algo tan básico como cargar un móvil etc. Se ha convertido en tarea muy difícil en estos lugares, cuando no imposible.

Por todo esto, se somete a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

Primero. La Diputación de Córdoba aprueba la Creación de un Programa de Ayudas para pequeños municipios, ELA's y Aldeas de la Provincia de Córdoba sin servicios financieros, que concierten la instalación de un cajero automático con entidades financieras, cajeros multiservicio u otra modalidad permitida por ley, cuya finalidad sea financiar los gastos de su instalación y mantenimiento, comenzando en el presente año 2021

Segundo.- Que la Diputación retome la necesidad de llevar a cabo un acuerdo genérico para instalar cajeros multiservicio.

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo a todos los municipios y ELA's de la provincia de Córdoba que no dispongan de entidades financieras.

María Luisa Ceballos Casas

Portavoz Grupo Provincial PP

Código seguro de verificación (CSV):

5666 1E7C F670 1B54 407E



56661E7CF6701B54407E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo PP CEBALLOS CASAS Mª LUISA el 11/2/2021